

FORMACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN PERSONALIZADA



VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA



FORMACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN PERSONALIZADA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

© Universidad de La Sabana, 2001

FORMACIÓN INTEGRAL
Y EDUCACIÓN
PERSONALIZADA

Documento preparado por:

AURORA FORERRO DE FORERO

Directora de Investigación y Docencia

Con la colaboración de:

MARIA ELVIRA MARTÍNEZ ACUÑA

**Directora del Departamento de Filosofía
del Instituto de Humanidades**

Presentación

El propósito del presente escrito es ofrecer un documento que se constituya en elemento de orientación para las diferentes facultades y unidades de apoyo de la Universidad, con respecto a los temas de *formación integral y educación personalizada*, los cuales se han pregonado siempre como características deseables en la labor realizada por la Universidad de La Sabana.

Entonces, con este documento se busca compartir de manera clara y sencilla el sentido que dichos temas tienen, debido, entre otras cosas, a que su empleo se ha extendido notoriamente en el medio educativo en general, aunque sin lograr siempre transmitir la honda significación y las importantes implicaciones que a ellos corresponde.

Dada la naturaleza de los temas, *formación integral y educación personalizada*, es necesario iniciar la exposición con una introducción dedicada a la noción misma de persona, la cual viene a constituirse, a juicio de la Universidad, en *elemento nuclear*¹ de los temas objeto de reflexión. A continuación se expresa la comprensión que la Universidad tiene de la formación integral y personalizada.

Se finaliza el documento con un aparte, en el que se enumeran de manera muy concreta algunas acciones curriculares, mediante las cuales se puede hacer realidad el propósito de la formación universitaria integral y personalizada².

¹ El término *nuclear* se asume aquí en su más riguroso significado, es decir, como la parte más interna y que sirve de soporte o estructura al asunto en cuestión. En ella está concentrada la esencia de aquello a lo cual este núcleo pertenece, y es entonces desde este que se irradia la naturaleza y sentido más íntimo del asunto.

² Todo miembro de una comunidad académica universitaria requiere, para el ejercicio responsable de su misión, de una profundización suficientemente sólida sobre todo el tema de la persona, con miras a poder responder con su acción al verdadero fin de la formación universitaria. Lo expuesto aquí es lo mínimo, por eso se propone bibliografía adicional.

1. Notas sobre la persona humana, a la luz de las cuales se articula el quehacer educativo en la Universidad de La Sabana

1. La persona humana ha sido entendida como un ser creado, de naturaleza corpóreo-espiritual, intelectual, consciente, libre y abierto a la comunicación inteligible con la naturaleza, consigo mismo, con otros seres personales y con Dios. En esta posibilidad de apertura y relación directa consigo mismo y con los demás consiste la trascendencia de cada hombre, cualesquiera que sean sus circunstancias, siempre singulares³.
2. El hombre posee las características de todo ser vivo: automovimiento, unidad, inmanencia, autorregulación y ritmo cíclico, aunque la manera como estas están presentes en él responde, desde siempre, a la escala superior o al mayor grado de inmanencia que le es propio, en el sentido de poder poseer y potenciar desde sí acciones cada vez más perfectas.
3. En cuanto ser espiritual, en el hombre está presente el tercer nivel de vida, que es el de la *vida intelectual*, propia de manera exclusiva del hombre, por la cual es capaz de conocer intelectualmente sus propios fines, e inclusive de darse metas individuales o personales; asimismo, tiene capacidad de buscar los medios necesarios para alcanzar los fines propuestos, aun los que corresponden a las funciones de la vida vegetativa y sensitiva⁴.
4. Es fundamental tener presente y concebir que un principio no material ordena y orienta la corporeidad y la vida de la persona humana. Dicho principio ha sido reconocido por la tradición cristiana como *alma espiritual*, subsistente e inmortal. Gracias a ella se manifiestan en el hombre los *actos superiores de inteligir y de querer*, los cuales, aun cuando son irreductibles a principios materiales, sí exigen el concurso de la actividad sensitiva, en calidad de actividad orgánica superior y como consecuencia de la co-principialidad de alma y cuerpo⁵. No se trata, por lo tanto, de

³ Cfr. Posada, J. M. *Estudio sobre las causas de la educación con aplicación a la Universidad*, Universidad de La Sabana, Bogotá, 1985. Escrito sin publicar.

⁴ Cfr. Yepes Stork, R. *Fundamentos de Antropología: Un ideal de la excelencia humana*, Eunsa, Pamplona, 1996, pp. 26 ss.

⁵ Cfr. Selles, J. F. *La persona no se conoce sino personalmente*, 1997. Conferencia sin publicar.

una racionalidad fría, aislada, seca, sino, por el contrario, de una razón impregnada de querer y sentir: de una razón encarnada.

5. La idea de co-principialidad cuerpo-alma espiritual, como la de las tres dimensiones de la persona, vegetativa, sensitiva y racional, son nociones que aunque refieren realidades distintas no implican separación real alguna. Es decir, en cada persona humana real, cuerpo-alma, con las funciones vegetativa, sensitiva y racional, se co-implican armónica y funcionalmente en unidad vital.
6. La voluntad es la otra función racional, además del intelecto; y es racional en el sentido de que es *apetito del bien conocido intelectivamente*⁶. La voluntad no actúa al margen de la razón, sino simultáneamente con ella. Pero, además, la voluntad está —como las demás facultades humanas— en íntima relación con la corporeidad y con la sensibilidad, y prueba de ello es que la voluntad se traduce o se plasma en acciones, y define así la conducta del hombre.

Por lo tanto, lo que la voluntad quiere lo quiere por bueno, de manera análoga a como el entendimiento conoce, propiamente hablando, lo verdadero. La voluntad se manifiesta como la facultad desde la cual la persona se hace dueña de sus actos, de su vida y de su destino: tiene la posibilidad de optar, de elegir.

7. La *libertad*⁷ hace referencia a la posibilidad del hombre, dada su racionalidad, de decidir sobre prácticamente todo lo que al crecimiento y determinación de los actos humanos se refiere.
8. Ahora bien, como consecuencia de la articulación y de la co-implicación de facultades y de niveles de vida en una unidad corpóreo-espiritual, la persona humana expresa, de manera muy propia, dos características simultáneas: *intimidad y apertura*.

⁶ "El bien de la virtud moral consiste principalmente en el orden de la razón, pues el bien del hombre es vivir según la razón (...) y el orden de la razón consiste principalmente en que ordena al fin, y así, este orden consiste máximamente en el bien de la razón". Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, q. 1411, a. 6, co.

⁷ Tradicionalmente se ha hecho la distinción entre libertad de ejercicio y libertad de especificación. La primera significa dominio de la facultad (inteligencia o voluntad) sobre sus propios actos. La segunda, indeterminación de la voluntad respecto a los diversos medios a querer que no sean el fin último, que es lo mismo que el libre arbitrio. Cfr. Tomás de Aquino, Q. D., De Veritate, q. 24, a. 1, co.

Intimidad significa *apertura de la persona hacia su interior*; surge del diálogo consigo misma y se convierte en fuente creadora; desde la intimidad la persona toma progresiva conciencia de sí, de sus necesidades de realización, de su autonomía, y desde ella proyecta su vida; se trata, pues, de lo que algunos describen como un *poseerse a sí mismo*.

Por otra parte, la persona es *diálogo hacia el exterior*; necesita manifestarse, comunicarse y compartir su vida en la interacción con los demás y con el mundo.

Desde esta *apertura* la persona advierte la grandeza y el misterio de cuanto le rodea, y gracias a ella se descubre movida hacia la admiración, el respeto y el amor; hacia la responsabilidad y la solidaridad, crece como ser social.

9. Si bien todas las personas son iguales desde el punto de vista de la especie, cada una es un ser completamente singular, único e irrepetible. Es un ser protagónico respecto de su biografía, es un *quien* que se hace a sí mismo en libertad, todo lo cual configura la *dignidad* de la persona.

Si se tiene en cuenta la perspectiva filosófica y cristiana que ha inspirado el quehacer educativo de la Universidad de La Sabana, la dignidad personal no solamente se configura desde la singularidad y la libertad, sino que se consolida cuando se reconoce su ser "imagen y semejanza" del Creador, y su aptitud para ser elevada a la vida de la gracia, como "hija de Dios en Cristo".

10. En síntesis, el quehacer universitario debe favorecer el proceso de perfeccionamiento, la búsqueda de niveles de calidad óptima, como hoy se expresa, que tiende al fortalecimiento de la unidad vital desde la integración de las diversas facultades, en la siempre singular co-principialidad de cuerpo y espíritu que la persona humana es.

2. Una aproximación al concepto de formación integral

De acuerdo con la reflexión anterior sobre el concepto de persona, hablar de educación es referirnos a un *proceso personal, social y cultural*, mediante el cual se van proporcionando a cada persona, en cuanto proyecto de vida singular, autónomo y abierto, los estímulos, orientaciones y medios necesarios para alcanzar actitudes, tendencias y hábitos deseables, que tienen sentido si apuntan a la perfección, a la felicidad del educando y de sus semejantes.

Educación “es acción y efecto”. La educación no crea nuevos seres: actúa en quienes ya existen, dando por supuestas la complejidad y el misterio de aquel en quien recae la acción educativa: la persona. Por consiguiente, los efectos de la acción educativa están en la aparición de nuevas formas de pensar y de obrar, que, colmando el vacío de su finitud, van completando sus posibilidades de ser, es decir, van perfeccionándola. Toda educación es actualización de potencialidades, perfección de la naturaleza en el orden del ser y del obrar⁸. Perfeccionamiento que requiere necesariamente del compromiso libre del educando con el proceso; por lo tanto, acción voluntaria e intencional.

Así como educar hace referencia a *educere*, “sacar de”, “desenvolver desde el interior”, lo cual supone una interioridad llena, la posibilidad de crecer desde dentro, educar responde igualmente a la raíz *educare*, “nutrir, criar”, lo cual implica propiciar y facilitar, desde fuera, la afirmación de la persona humana, dar o proponer formas externas al educando, para que él las interiorice. Esta connotación de educar responde al carácter *de apertura dialógica* de la persona.

Así, la acción educativa implica un punto de partida externo al educando: el qué y el cómo concretos, que son en alguna medida determinados por el contexto social y cultural del educando, por el ejemplo y la guía del educador, y es entonces *heteroeducación*. Desde otra perspectiva, y para que la acción educativa logre consolidarse y ser realmente formativa en el sentido más humano, ha de realizarse de manera *consciente, voluntaria e intencional por parte de*

⁸ Cfr. García Hoz, V. *Principios de pedagogía sistemática*, 10a. Ed., Rialp, Madrid, 1981, pp. 18 ss.

quien se forma; es entonces *acción inmanente*, autorrealización, *autoeducación*. El educando, en cuanto persona, es un ser libre que progresivamente valora, acepta y asume la responsabilidad de buscar y recibir el legado moral, intelectual y cultural que le brinda la sociedad en la que está inserto, a partir de lo cual busca su propia realización y determina cómo han de ser sus propios aportes, su participación.

Así vista, la educación pone de manifiesto, de manera muy propia, la *naturaleza donal* de la persona humana. La educación expresa la entrega mutua entre personas, en función del crecimiento, también mutuo, y es la acción mediante la cual educador y educando reciben, y enriquecen, todo el legado cultural, material y espiritual que la humanidad ha ido generando en su permanente ascenso.

Hablar de *formación integral* en la *Universidad de La Sabana* presupone, pues, asumir con máxima profundidad los conceptos anteriormente descritos, de persona y de educación. Es hacer realidad, en la cotidianidad de la vida institucional, y desde su natural especificidad como institución de saber superior, la idea de que cada persona que decida ser mejor tiene no solo el derecho, sino también la oportunidad, de una educación que la reconozca y la abarque en toda su complejidad e integridad: en la capacidad de sentir, conocer y razonar, en la rectitud de conciencia y orientación del querer, en el uso responsable de la libertad, para la consolidación de una actitud cultural, para el fortalecimiento de hábitos de convivencia y de cooperación, de respeto, de comprensión y servicio a los demás, de trabajo en favor de la paz, de la justicia social y de la libertad de todos⁹.

Por ello, ya en páginas anteriores se enfatizaba el necesario "conocimiento, aprecio y desarrollo de la dimensión corpórea y la educación de la sensibilidad", como condiciones para la adecuada formación del universitario; el reconocimiento de la capacidad de la inteligencia para aproximarse intencionalmente a la verdad, del lenguaje como vehículo y expresión del pensamiento, de la voluntad como apetito del bien conocido, y la necesidad del fortalecimiento de los hábitos intelectuales y morales, como condiciones de una auténtica educación integral; pero, por sobre todo, la continua conso-

⁹ Escrivá de Balaguer, J. *Conversaciones*, Rialp, Madrid, 1980, p. 76.

lidación de la unidad vital y de la singularidad de cada persona, desde el reconocimiento de su dignidad ontológica y moral.

Expuesto de una manera muy sencilla, se diría que en la Universidad cada profesor y cada funcionario o empleado son entonces responsables de “algo específico”, que se ha considerado *necesario* para la formación de los estudiantes, de cada estudiante. Cada uno ha decidido realizar de manera óptima –ejemplar– una serie de funciones, que constituyen parte de ese diálogo educativo, de los medios que desde afuera se brindan a los estudiantes¹⁰; pero, por otra parte, el proceso interior del estudiante, y lo que comúnmente denominamos *compromiso*, íntima convicción de que lo que ha venido a recibir y a hacer libremente en la Universidad es algo importantísimo para su proceso educativo, es toda una elección pensada y visualizada dentro de su proyecto de vida, es algo que desde sí mismo va a realizar, también de manera óptima.

Solo un compromiso así, en correspondencia bidimensional explícita, se puede constituir en un buen punto de partida, que recorra el camino de la *formación integral*.

Ahora bien, para que la Universidad ofrezca *formación integral* –además de las condiciones anteriores–, es necesario que sus propuestas curriculares estén coherentemente afinadas, diseñadas y ejecutadas, en consonancia con la naturaleza de los agentes principales del proceso educativo: educador y educando, es decir, con elementos concebidos también bajo la perspectiva multidimensional y simultáneamente integrada de la persona humana.

Por último, cabe resaltar que desde la comprensión educativa descrita, la *formación integral* no es, ni será nunca, un resultado, sino siempre un proceso de construcción, en el que la vida institucional de la Universidad y la vida personal de sus miembros tendrá acciones, contenidos y formas de ejecución diversas, de acuerdo con la naturaleza de los programas que se ofrezcan y de las circunstancias particulares de cada momento.

¹⁰ Por supuesto que todo el contexto sociocultural en el que está inserta la institución y la vida de los estudiantes y profesores participa en esa interacción.

3. La educación personalizada como enfoque pedagógico para la formación universitaria

La Universidad de La Sabana ha encontrado en la propuesta pedagógica de la *educación personalizada* una alternativa coherente con la búsqueda del perfeccionamiento de cada miembro de la comunidad universitaria, reconocido cada uno de ellos como poseedor de una elevada dignidad.

La ***educación personalizada***, en cuanto enfoque conceptual para el quehacer educativo, se caracteriza en primera instancia por hacer de la persona su centro de atención, su objetivo, y tiene como punto de partida los siguientes presupuestos o principios:

1. *El reconocimiento, por toda la comunidad universitaria, de la singularidad de cada uno de sus miembros*, lo que implica no solo su diferenciación numérica, sino ante todo su distinción cualitativa, en virtud de la cual cada persona es quien es: única, irrepetible e insustituible, también en su estilo y en su modo de ser.

Por lo tanto, el propósito de la *educación personalizada* en el nivel universitario es favorecer progresivamente la toma de conciencia de la propia identidad, con sus posibilidades y limitaciones, ya que solo a través del autoconocimiento y de la comprensión y valoración de su realidad es como cada persona puede perfeccionarse real y prudentemente.

2. *El reconocimiento de la autonomía de cada uno de los miembros de la institución*, lo cual implica la generación de espacios que posibiliten el fortalecimiento de la capacidad personal para gobernarse a sí mismos, tanto desde la identificación y aceptación de los fines que la naturaleza misma propone, como a partir del fortalecimiento de los hábitos, según los cuales se pueden descubrir e inventar incluso los fines y los medios que hacen posible el desarrollo y perfeccionamiento del proyecto personal de vida.

En consecuencia, la educación universitaria centrada en la persona promueve gradualmente el afianzamiento de la libertad. *Pero libertad que ancla sus raíces en la realidad creatural y co-existente de la persona, y que, por lo tanto, no se basta a sí misma, sino que necesita un norte, una guía, y el diálogo y la relación solidaria con los demás y con el mundo; por consiguiente, es indispensable la insistencia en la formación del criterio, mediante la aproximación permanente a la verdad del hombre y del mundo.*

El sentido de la libertad se consolida, en la vida práctica del educando universitario, por medio de la respuesta cotidiana a sus compromisos, adquiridos en la búsqueda del saber superior; por la exigencia del cumplimiento a los requerimientos de la vida académica, y por la responsabilidad frente a las consecuencias de tales compromisos, así como fomentando el respeto por la autoridad moral y legalmente constituida, encarnada, principalmente, en los educadores y en el personal directivo y administrativo de la Universidad.

3. *El respeto por el cultivo de la intimidad de la persona*, centro en el cual se consolidan, progresivamente, la identidad, las convicciones y los principios personales, para la comprensión teórica de la realidad y para el obrar. Ese respeto, obviamente, es complemento del reconocimiento de la singularidad y la autonomía.

Por lo tanto, el educador debe ayudar al educando en la configuración de la armonía íntima entre las exigencias de la vida exterior y las posibilidades de su vida interior, y el ambiente académico ha de permitir el desarrollo individual y singular del estudiante, en correspondencia con las necesidades, intereses, vocaciones y ritmos de aprendizaje, únicos e igualmente respetables¹¹.

4. *El reconocimiento de la apertura en la persona*, la cual surge, como ya se ha insistido, de la misma intimidad del ser humano y como su manifestación.

¹¹ Cfr. Parra, Ciro y otros. *La evaluación personalizada: un nuevo enfoque de la evaluación educativa*, trabajo de grado de Maestría, Facultad de Educación. Universidad de La Sabana, Chía, 1998, p. 39.

Tradicionalmente, se han identificado tres dimensiones de la *apertura* en la persona:

- a) una hacia el mundo objetivo, principio del conocer, que la lleva a cuestionarse, a indagar por los seres de la naturaleza, a contemplarlos, valorarlos, y cuando es preciso, a transformarlos, preservarlos, a disfrutar y aprovechar sus beneficios;
- b) una segunda dimensión, que la lleva a relacionarse sensible, intelectual y espiritualmente, y mediante la comunicación y la asociación de múltiples formas, con sus semejantes, y
- c) una tercera dimensión, según la cual la persona busca relacionarse con un ser trascendente, superior, como reconocimiento, por una parte, de su finitud, de su limitación, pero, por otra, como respuesta ante la esperanza de corresponder a la grandeza del orden de lo creado.

La formación universitaria para la *apertura*, según este enfoque centrado en la persona, insiste en estimular progresiva y gradualmente la sensibilidad, la curiosidad, la capacidad de asombro y de interacción de la persona en esta etapa de su educación; se trata de que la aproximación a las cosas y a la naturaleza, a las personas y a Dios, se constituya en una vocación de crecimiento inagotable, en la prosecución de la verdad, del bien y de la belleza.

Formar para la *apertura* es ayudar al educando a captar la armonía que existe entre los seres de la naturaleza; orientarlo en el estudio para que vaya desentrañando sus misterios con la dignidad que le corresponde a él, como ser superior, inteligente; en consecuencia, animarlo al disfrute y aprovechamiento de los bienes naturales y artificiales que la ciencia y la tecnología ponen a su alcance; comprometerlo tempranamente en actividades encaminadas a la conservación, desarrollo y uso adecuado de las demás especies de la creación. Dimensión muy importante de la *apertura* es aquella que se refiere a la contemplación, producción y disfrute de las obras bellas creadas por el hombre.

Educar para la *apertura* en la vida universitaria es disponer todos los medios adecuados para generar la más rica y completa interacción y comunicación entre las personas, no solo en el interior de la Universidad, sino en el amplio campo de la comunidad académica y de la futura comunidad profesional.

Es sensibilizar para que en y desde la cotidianidad y el estudio de las ciencias mismas, el educando se abra cada vez con mayor intensidad a la grandeza y al misterio que entraña la persona humana y el mundo en el que vive, respete y se sienta llamado al servicio a través de la profesión para la que se forma. Apertura hacia los demás es cultivo y crecimiento en la comunicación, en la amistad, en la convivencia, en la solidaridad, en la fraternidad, en el trabajo.

Respecto a la *apertura* ante un Ser Superior, la gran tarea de la Universidad consiste en proporcionar a sus miembros los medios apropiados para acceder *a las realidades trascendentes cada vez más superiores, para dilatar su capacidad de conocerlas y después para amarlas*¹², en cuya cúspide están, por supuesto, las tres Personas Divinas.

La vida universitaria, desde esta perspectiva, *no es sencillamente preparación para la vida* –pensando en el estudiante–, ni una circunstancia más de la vida profesional –pensando en profesores y demás miembros de la comunidad universitaria–; es una etapa fundamental de la vida misma, con un evidente efecto proactivo hacia la búsqueda de la verdad, del bien y de la felicidad. Si la vida universitaria es eso, vida humana que se manifiesta en acciones immanentes o de crecimiento hacia lo superior, en el orden del saber y también del obrar, la educación personalizada, universitaria, implica necesariamente un medio para la consolidación progresiva de un proyecto de vida, que se va construyendo a partir de la actividad universitaria –estudio, docencia, investigación–, en espíritu de diálogo y de servicio, y que en la medida en que se realiza en libertad, con excelencia, como obra bien hecha, con alegría y sentido de trascendencia, surge de ella la persona, el investigador, el profesional que cada uno está llamado a ser.

Desde la perspectiva de la *educación personalizada*, la Universidad es reconocida como comunidad de personas y de saberes –*universitas magistrum et scholarium, universitas scientiarum*–, como institución dedicada por excelencia a la enseñanza en el más alto nivel, al cultivo del saber universal y a su acrecentamiento, es decir, a la *educación superior*. Educación que implica: crear, mantener y optimizar permanentemente todas las situaciones de aprendizaje y desarrollo personal, que estimulen e impulsen el desenvolvimiento de

¹² Cfr. Yepes Stork, R. Op. cit., p. 413.

cada miembro de la comunidad universitaria, esto es, de la totalidad de sus notas personales. Los propósitos, la organización, los procesos, el ambiente, y de manera muy especial la acción de los *agentes educativos*—que son todos los miembros de la comunidad universitaria—, se diseñan, seleccionan y desarrollan de acuerdo con su función de servicio a la persona, para elevar todo en ella a lo superior.

4. Dimensiones curriculares en las que debe traducirse la formación universitaria integral y personalizada

A título indicativo, se enuncian a continuación algunas dimensiones del currículo, en las que se esperaría ver reflejada la formación integral y personalizada.

- *Con respecto a los perfiles:*
 - En la determinación de los distintos perfiles se debe hacer referencia a las dimensiones cognoscitiva, socio-afectiva, axiológica y actitudinal¹⁵.
- *Con respecto a los contenidos, se requiere:*
 - Equilibrio entre los contenidos de los distintos campos del plan de estudios: formación científica, humanística, profesional e instrumental, así como entre los contenidos obligatorios, los opcionales y los de libre elección.
 - Espacios académicos para el análisis de problemas sociales, económicos, políticos, éticos y estéticos, relacionados con el ejercicio de la profesión.
 - Participación efectiva de estudiantes y profesores en actividades académicas y culturales extracurriculares.
- *Con respecto a las estrategias, es necesario implementar e incrementar:*

¹⁵ Tales dimensiones abarcan la formación de hábitos, destrezas, actitudes; el compromiso con el medio ambiente, la participación ciudadana, etc.

- La autonomía y el compromiso del estudiante y del profesor con su formación universitaria, como característica del trabajo académico.
- El diálogo y las relaciones horizontales profesor-estudiante, que han de estimular los aportes mutuos y la formulación de objetivos y metas de manera compartida, de forma que los intereses, expectativas e iniciativas particulares enriquezcan los proyectos.
- Énfasis en los procesos de aprendizaje, antes que en la enseñanza de contenidos.
- El trabajo académico basado en el desarrollo de procesos y de competencias, antes que en resultados.
- La búsqueda de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, mediante el desarrollo de actividades docentes e investigativas, con la participación de profesores y estudiantes de diferentes áreas.
- El trabajo en seminarios y alrededor de problemas, como estrategias pedagógicas que estarán presentes cada vez con mayor frecuencia. Estas estrategias exigen el concurso de profesores de distintas asignaturas e inclusive de diferentes áreas. En ellas los estudiantes se cuestionan, dudan, buscan fuentes de información, discuten, argumentan y buscan por iniciativa propia el apoyo de los educadores.
- Comunidades académicas y equipos de investigación abiertos, dispuestos a compartir y socializar oportunamente los avances, a promover y facilitar la participación de estudiantes desde los primeros semestres.
- Suficientes oportunidades para combinar los estudios académicos en interacción con la realidad, en ambientes variados, naturales.
- Relación armónica y complementaria entre conocimientos teóricos, práctica y trabajo de grado.

- Prácticas profesionales pertinentes y transformadoras, exigentes, variadas y debidamente orientadas y supervisadas.
 - Tiempos reales para el trabajo independiente del estudiante y del profesor, tanto en bibliotecas y centros de investigación, con equipos de apoyo informático, como en actividades de bienestar universitario.
 - Asesoría Académica Personalizada, como estrategia pedagógica de fundamental importancia para el apoyo del crecimiento personal integral: incorpora los aspectos cognoscitivo, socio-afectivo, actitudinal, axiológico.
 - Selección y admisión de estudiantes y profesores, de acuerdo con los principios de formación de la Universidad, con los perfiles de ingreso y los requerimientos y exigencias de los programas.
- *Con respecto a la evaluación de los aprendizajes, se tendrá en cuenta que:*
 - La evaluación, como estrategia pedagógica, ha de ser: permanente, dialógica, cualitativa/cuantitativa y, por supuesto, integral (es decir, de total cubrimiento de las dimensiones de la persona).
 - La evaluación, en sus diversas modalidades y técnicas, ha de ser considerada y asumida como un excelente medio para facilitar el autoconocimiento y el crecimiento en lo académico y en lo personal: heteroevaluación, autoevaluación, co-evaluación y metaevaluación.
 - La evaluación, como proceso permanente, ha de apoyar y alertar sobre los avances de los estudiantes y el desempeño de los educadores. Los resultados han de ser considerados como puntos de partida para diseñar actividades de afianzamiento, complementación, revisión y/o corrección; por lo tanto, estas deben ser creativas y estimulantes. El error en las evaluaciones deberá considerarse como nuevo reto y oportunidad para el aprendizaje.

- La evaluación ha de ser un excelente medio para estimular: la responsabilidad, la autonomía, la honestidad, la autoexigencia, la capacidad de decisión, la libertad, la apertura, el pensamiento crítico, el control, la solidaridad, etc.
- *Con respecto al diseño del currículo, se puede contribuir a la formación integral si en el proceso existe:*
 - Concreción de criterios y principios curriculares mínimos, que sean compartidos, acordes con los principios anteriores, de amplio conocimiento y eficiente aplicación.
 - Establecimiento de procedimientos ágiles y rigurosos, para la autoevaluación, el seguimiento y el ajuste permanente de los proyectos curriculares.
 - Pertinencia social y coherencia, reflejadas en todos los elementos curriculares.
 - Participación amplia de los miembros de la comunidad académica, así como de las distintas instancias sociales, en el diseño, ejecución y valoración de los planes de estudio, programas y estrategias de trabajo, de tal forma que se asegure la atención equilibrada de todas las dimensiones de la persona, así como el cubrimiento adecuado de todos los aspectos de la profesión.

El educador y el estudiante serán universitarios excelentes e idóneos solo en la medida en que asuman su trabajo como medio de realización personal, y manifiesten en sus tareas correspondientes su compromiso con los ideales de la Universidad y con la transformación de la sociedad.

Bibliografía

Altarejos, Francisco. *Educación y felicidad*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1983.

Arizmendi Posada, Octavio. *Universidad y valores: Recopilación de escritos sobre educación*, Universidad de La Sabana, Santafé de Bogotá, 1992.

Arizmendi Posada, Octavio. *Cómo elevar la calidad de la educación superior*, Universidad de La Sabana, Bogotá, 2000.

Escrivá de Balaguer, J. *Conversaciones*, Rialp, Madrid, 1980.

Escrivá de Balaguer, Josemaría. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Eunsa, Pamplona, 1993.

García Hoz, Víctor. *Introducción general a una pedagogía de la persona*, Rialp, Madrid, 1993.

García Hoz, Víctor. *Principios de pedagogía sistemática*, décima edición, Rialp, Madrid, 1981.

García Hoz, Víctor y otros. *La educación personalizada en la Universidad*, Rialp, Madrid, 1996.

Hoyos Castañeda, Ilva M. *El concepto de persona y los derechos humanos*, Universidad de La Sabana, Bogotá, 1991.

Juan Pablo II. *Cruzando el umbral de la esperanza*.

Meneses de Orozco, Alicia. *Formación del educador en la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana*, Universidad de La Sabana, Santa Fe de Bogotá, 1991.

Millán Puelles, Antonio. *Fundamentos de Filosofía*, duodécima edición, Rialp, Madrid, 1985.

Parra Moreno, Ciro y otros. *La evaluación personalizada: Un nuevo enfoque de la evaluación educativa*, trabajo de grado de Maestría, Facultad de Educación, Universidad de La Sabana, Chía, 1998.

Parra Moreno, Ciro. *Dimensión ética de la investigación-acción educativa*, tesis de Doctorado, Universidad de Navarra, Pamplona, 1995.

Ponz Piedrafita, Francisco. *Espíritu universitario*, en *Educación personalizada en la Universidad*, Rialp, Madrid, 1996.

Posada, Jorge Mario. *Estudio sobre las causas de la educación con aplicación a la Universidad*, Universidad de La Sabana, Bogotá, 1985. Escrito sin publicar.

Sellés, Juan Fernando. *La persona no se conoce sino personalmente*, conferencia sin publicar, Chía, 1997.

Sellés, Juan Fernando. *La persona humana: Antropología filosófica*, tomos I, II y III, Universidad de La Sabana, Santa Fe de Bogotá, 1998.

Sierra Londoño, Alvaro. *Educación de la afectividad*, Universidad de La Sabana, Santa Fe de Bogotá, 1998.

Stenhouse, L. *Investigación y desarrollo curricular*, tercera edición, Morata, Madrid, 1991.

Tünnerman B., Carlos. *Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual*, Universidad de Los Andes, MDU, 1997.

Vélez Correa, Jaime, S. J. *El hombre un enigma: Antropología filosófica*, Consejo Episcopal Latinoamericano, Santa Fe de Bogotá, 1995.

Vicente Arregui, Jorge. *Filosofía del hombre: Una antropología de la intimidad*, Instituto de Ciencias de la Familia, Universidad de Navarra, Rialp, Madrid, 1991.

Yepes Stork, Ricardo. *Fundamentos de Antropología: Un ideal de la excelencia humana*, Eunsa, Pamplona, 1996.



Esta es una publicación de la
Universidad de La Sabana